



D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR. EXPEDIENTE 2025/903.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 27 de marzo de 2025.

Debatido el asunto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. Elegir a D. Fermín López Asensio como Juez de Paz Titular de esta localidad, y así proponerlo al Tribunal Superior de Justicia de Cantabria a los efectos de su nombramiento.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	04/04/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	04/04/2025

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	bc937f48c7f342fcb89142dfd2b3f596001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	